



Asesoría - Sistemas - Suministros
Recursos Humanos

Ref. 69.586-n-01

20

Guayaquil, Julio 12 del 2006

Señor
GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI
Ciudad.-

26554
ADM

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARCOM C. LTDA., en Sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegir a usted en el cargo de PRESIDENTE, por el período de CINCO AÑOS y con las facultades y deberes que determina el Art. Vigésimo Tercero del Estatuto Social, conforme al cual le corresponde entre otras funciones reemplazar a la GERENTE GENERAL en casos de ausencia, imposibilidad, licencia, etc.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejerce la Gerente General.

De acuerdo con la Resolución de la Junta General tomada de conformidad con el Artículo Décimo Séptimo, literal a), del Estatuto Social, usted queda autorizado para girar cheques conjuntamente con la Gerente General desde cualquier suma hasta CINCO MIL 00/100 de DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Así también, los contratos y demás documentos comerciales relacionados con el objeto de la Compañía superiores a UN MIL 00/100 de DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA hasta CINCO MIL 00/100 de DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA deberá otorgarlos conjuntamente con la Gerente General.

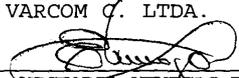
Cuando en su calidad de Presidente tenga que subrogar a la Gerente General, el giro de cheques y demás contratos y documentos comerciales por los montos mencionados anteriormente, deberá otorgarlos conjuntamente con el Vicepresidente Ejecutivo que la Junta General designe.

Para el otorgamientos de Contratos y documentos comerciales superiores a CINCO MIL 00/100 de DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA deberá, en cada caso, obtenerse la autorización de la Junta General.

Mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil Ab. Germán Castillo Suárez el 1° de Diciembre del 2000, inscrita y anotada en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de Junio del 2001, se aumentó el Capital y se reformó integralmente y codificó el Estatuto Social. Entre otras modificaciones, se aumentó el plazo de nominación del Presidente.

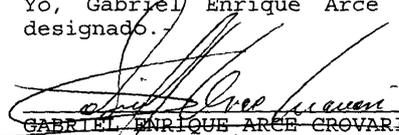
De usted, muy atentamente,

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
VARCOM C. LTDA.


Ing. Com. VICTORIA VENEGAS DE BRIONES
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Guayaquil, Julio 12 del 2006

Yo, Gabriel Enrique Arce Crovari, acepto el cargo para el cual he sido designado.


GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI

AVE. FCO. DE ORELLANA NO. 1571 3° PASEO 15E N. E. EDIF. AS-1, 1ER. PISO - OFICINAS 104 - 105 CDLA. IETEL - MZ. 32 - TELF.: (593-4)2233631
DIRECCIÓN POSTAL: CASILLA 09-01-5901- GUAYAQUIL - ECUADOR

NUMERO DE REPERTORIO: 35.086
FECHA DE REPERTORIO: 26/jul/2006
HORA DE REPERTORIO: 13:04

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintiséis de Julio del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS VARCOM C. LTDA.**, a favor de **GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI**, a foja **76.829**, Registro Mercantil número **14.246**.

ORDEN: 35086
LEGAL: Lanner Cobeña
AMANUENSE: Sara Carmel
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA